

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 141/2021

Acta N° 22/2021

VISTO: *Que en el marco del proyecto vinculado al eje temático Municipio, se prevé la realización de distintas intervenciones por parte de la cuadrilla de obras local.*

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de adquirir materiales para la realización de distintas obras de mantenimiento en el territorio.
2. Que en dicho contexto resulta necesario adquirir 10 (diez) caños de PVC de 110 para saneamiento, de los cuales 2 (dos) son de 3,2 de espesor y los otros 8 (ocho) de 1,8 de espesor.
3. Que conforme a lo relacionado en el punto precedente, se realizó una consulta de precios, resultando conveniente la propuesta presentada por el proveedor **PLAZA LTDA (KROSER)**.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **DISPONER** la adquisición 10 caños de PVC de 110, atento a lo fundamentado en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa al proveedor **PLAZA LTDA, RUT 080060380010**, la suma de \$U 7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta con 00/100) IVA inc, según el siguiente detalle:

Cantidad	Artículo	Importe	Precio total
2	CAÑO PVC 3,2	1121	2242
8	CAÑO PVC 1,8	701	5608
Total:			\$7.850,00

3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 3 Mantenimiento y equipamiento de locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal A.**

4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Tesorería y Contabilidad local y a la Gerencia de Sector Financiero Contable con asiento en el Municipio.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz